

Acuerdos de 19 de enero:

1. Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para el 26 de enero de 2022 (11/0032/0058/19673).

A los efectos del artículo 90.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión extraordinaria del Pleno a celebrar el miércoles 26 de enero de 2022, a partir de las 9:00 horas, el siguiente orden del día:

1. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Diputado electo don Manuel Cifuentes Corujo (11/0005/0051/19643).
2. Debate general sobre la acción de gobierno, referido a la industria asturiana, con especial incidencia en la situación de la planta de Alu Ibérica en Avilés (11/0175/0005/19672).

Por último, el Presidente refiere cómo sería el formato del debate monográfico, a la vista de los precedentes, aunque en un solo día. Se convienen los siguientes extremos:

Primero. El debate comenzará a las 9:00 h. y se desarrollará en los términos siguientes:

- Intervención del Consejo de Gobierno sin límite de tiempo.
- Intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de veinte minutos cada uno.
- Respuesta conjunta del Consejo de Gobierno por no más de treinta minutos.
- Turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de siete minutos cada uno.
- Contestación conjunta del Consejo de Gobierno por no más de diez minutos.
- Suspensión de la sesión y reanudación a las 17:00 h.
- Intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en un único turno para cada uno de no más de doce minutos para la defensa de las respectivas propuestas de resolución y la fijación de posición sobre las de los demás.
- Votación de las propuestas de resolución por orden de su presentación en el Registro.

Segundo. Las propuestas de resolución se podrán presentar a partir de las 9:00 h., y hasta las 14:30 h., del día del debate.

2. Reanudación de las sesiones ordinarias de Pleno y de Comisión en el segundo periodo de sesiones del año legislativo en curso (11/0024/0002/00464).

Se conviene que el segundo periodo de sesiones del año legislativo en curso comience con sesiones de Comisión, reuniéndose, por tanto, el martes 25 de enero, a partir de las 9:30 horas, las Mesas de las Comisiones de Presidencia, Hacienda, de Industria, Empleo y Promoción Económica y de Educación, y que el primer Pleno

ordinario tenga lugar en la semana del 7 de febrero.